

La Dirección del INGESA pone en conocimiento de los trabajadores de Melilla que el criterio a seguir en los ceses ya fue establecido en Mesa Sectorial y que la finalización de los procesos selectivos de Estabilización 2017-18 y de Oferta de Empleo Público 2017-19 se ejecutará con el menor número de ceses posibles

- Hoy 10 de febrero, los Servicios Centrales del INGESA han convocado a los representantes sindicales de Melilla con la voluntad de recordar y poner de manifiesto el criterio acordado en Mesa Sectorial para los ceses que es el establecido en el Plan de Ordenación de Recursos Humanos de Personal Estatutario, recientemente prorrogado en todos sus términos.
- Al mismo tiempo, se les ha comunicado que la Dirección del INGESA siempre busca garantizar las mejores condiciones para sus trabajadores, por lo que la finalización de los procesos selectivos de Estabilización 2017-18 y de Oferta de Empleo Público 2017-19 se ejecutará con el menor número de ceses posibles, cumpliendo las premisas legales establecidas por las convocatorias.

Madrid, 10 de febrero de 2023

Estando finalizando los últimos procesos convocados por el INGESA para plazas correspondientes a la Oferta de Empleo Público de acceso libre del 2017-19, junto con plazas que cumplían los requisitos de estabilización de las Leyes 3/2017, de 27 de junio y 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para los años 2017 y 2018, la Dirección del INGESA ha vuelto a convocar a los representantes de los trabajadores de Melilla para reafirmarse en el criterio para los ceses, establecido el pasado noviembre, en Mesa Sectorial y en el Plan de Ordenación de Recursos Humanos de Personal Estatutario.

Este criterio, venía a convenir, lo que aunaba las expectativas de los trabajadores y la firme voluntad del INGESA de generar el menor número de ceses, dentro de la normativa vigente, con el firme propósito de beneficiar siempre a los trabajadores, dentro de los márgenes establecidos en las convocatorias de los procesos selectivos.

Por tanto, mediante la reunión telemática de hoy, convocada por los Servicios Centrales del INGESA, se ha aclarado con las organizaciones sindicales las premisas anteriores, lo que ha sido bien acogido y celebrado por las mismas.